



La Oficina de Control Interno de la Universidad del Magdalena, dando cumplimiento al marco normativo descrito en la Ley 87 de 1993, en el artículo 12, literal d) “Verificar que los controles asociados con todas y cada una de las actividades de la organización, estén adecuadamente definidos, sean apropiados y se mejoren permanentemente, de acuerdo con la evolución de la entidad”, en el artículo 73 “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” de la Ley 1474 de 2011, lo establecido por la Función Pública en materia de Administración del Riesgo, al compromiso del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Procedimiento para la Administración del Riesgo, en donde la Oficina de Control Interno debe hacer seguimiento a los Mapas de Riesgos, se presenta el informe de Seguimiento a la gestión de riesgos.

## 1. ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO A MAPAS DE RIESGOS INSTITUCIONALES

La universidad del Magdalena, con la finalidad de evitar la materialización de riesgos que puedan generar consecuencias frente a su actividad misional, estableció dos mapas de riesgos institucionales, uno de Gestión y el otro de Corrupción, cumpliendo con la metodología establecida para estos dos tipos de riesgos e igualmente la que fija la Función Pública. Mapas que se pueden consultar en [COGUI + - Unimagdalena](#) y [Mapa de Riesgos Institucional \(unimagdalena.edu.co\)](#).

Además, cuenta con la estructura de asignación de responsabilidades y roles para la gestión del riesgo y el control, el cual se distribuye en diversos servidores de la universidad, que se encuentra en cabeza de la alta dirección, permitiendo la planeación, ejecución, mantenimiento, seguimiento y mejora, en tanto se constituye en la base para la gestión del riesgo en todos los niveles organizacionales.





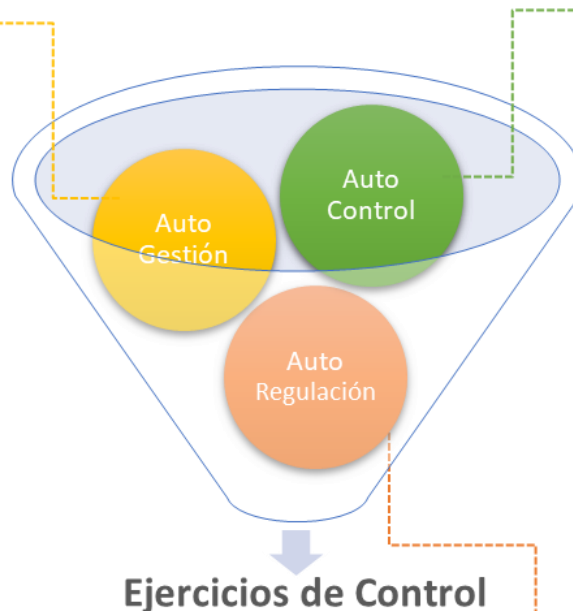
Línea Estratégica

Alta Dirección ⇨ Define la Política de Administración del Riesgo, analiza riesgos críticos y establece lineamientos para su mejora



2ª Línea de Defensa

Oficina Asesora de Planeación ⇨ Como Responsable del Proceso Dirección y Planeación, define la Metodología de Administración del Riesgo, capacita, acompaña y genera recomendaciones



1ª Línea de Defensa

Servidores ⇨ Detecta riesgos y ejecuta controles



Líder de cada Proceso ⇨ Gestionan los riesgos y hacen seguimiento



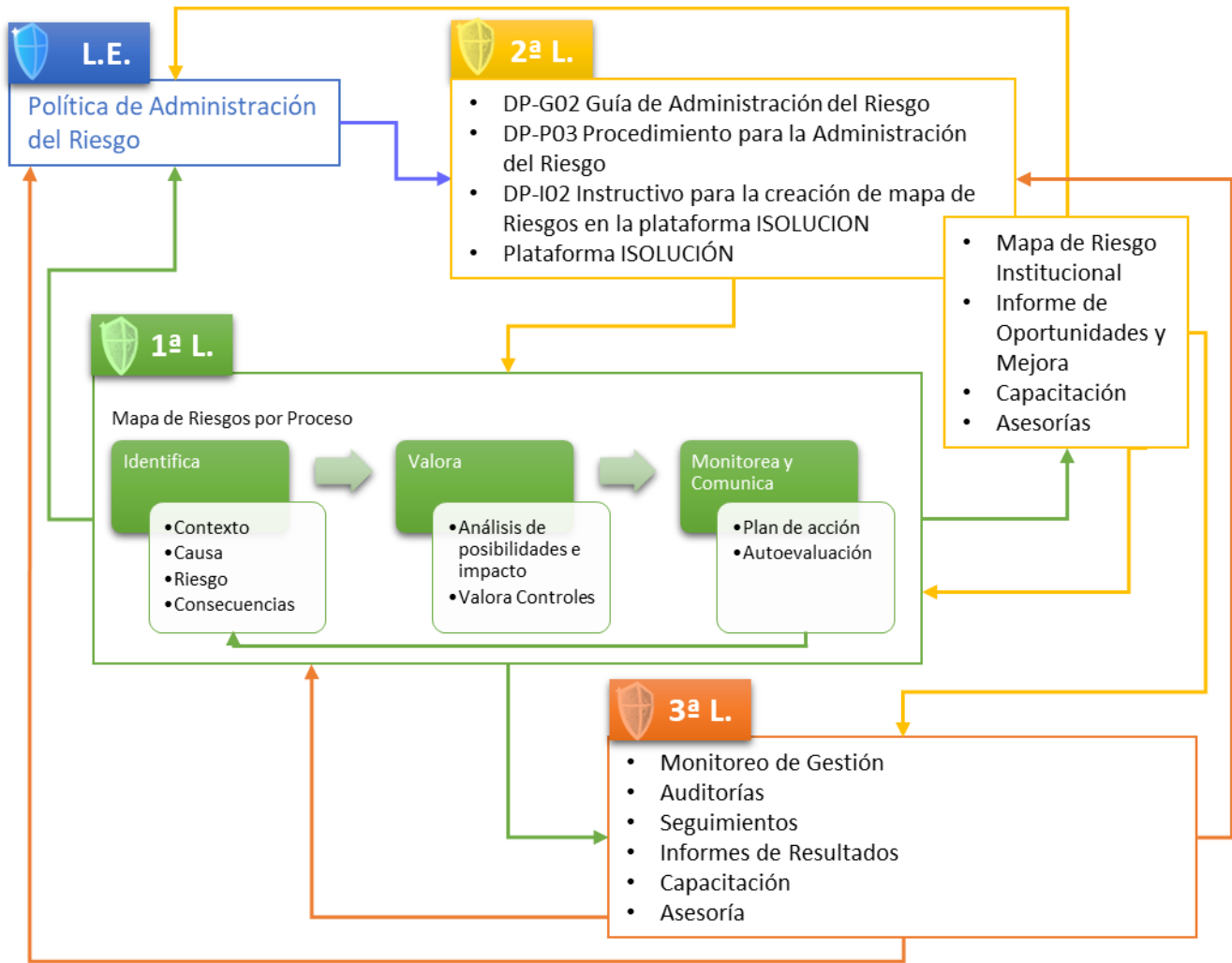
3ª Línea de Defensa

Oficina de Control Interno y Grupo de Gestión de la Calidad ⇨ Evalúa la gestión del riesgo en las diferentes líneas, a través del ejercicio Auditor.

Auditoría Externa

Organismos de Control





Auditoría Externa

Organismos de Control





En el presente seguimiento se evaluó la conformidad en la definición de los riesgos, que se encontraran dentro del alcance del proceso y la definición de controles de tal forma que permitiera tener una estructura adecuada.

### ESTRUCTURA DEL CONTROL

**Responsable de ejecutar el control:** identifica el cargo del servidor que ejecuta el control, para controles automáticos se identificará el sistema que realiza la actividad.

**Acción:** se determina mediante verbos que indican la acción que deben realizar como parte del control.

**Complemento:** corresponde a los detalles que permiten identificar claramente el objeto del control.

## 1.1. Mapa de Riesgos de CORRUPCION

Entendiéndose el riesgo de corrupción como la posibilidad de que, por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado. Se encontró lo siguiente:

- Algunos riesgos identificados no se encuentran dentro del alcance del proceso. Por lo que se recomienda comunicación de estos riesgos al proceso que le corresponden y la identificación de riesgos acordes al objeto del proceso por parte del líder y su equipo de trabajo para la actualización del mapa por el grupo de gestión de la calidad.
- Los CONTROLES definidos por los procesos no tuvieron en cuenta la estructura, es decir, que estos deben establecer el responsable del control (líder, responsable de dependencia, profesional, etc.), la acción que realiza, una descripción breve de como lo realiza, y si estos resultados quedan soportados en algún documento o registro del Sistema de Gestión integral de la calidad. Por lo que se recomienda completar la redacción de los controles para la actualización del mapa por el grupo de gestión de la calidad.





PROCESO	NUM. RIESGOS	NUM. CONTROL	OBSERVACION	
			RIESGO	CONTROL
Dirección y Planeación	1	3		3
Acreditación	1	2		2
Comunicaciones	1	2		2
Gestión Académica	2	2	2	2
Gestión de Investigación	2	3		3
Apoyo Tecnológico TIC	1	6		6
Gestión de Contratación	1	2		2
Gestión de Recursos Educativos	1	2		2
Gestión de Bienestar Universitario	1	1		1
Gestión Documental	1	1		1
Gestión Administrativa	1	1		1
<b>TOTALES</b>	<b>13</b>	<b>25</b>	<b>2</b>	<b>25</b>

La anterior tabla evidencia que ninguno de los veinte cinco (25) CONTROLES se encontraban bien estructurados, y dos (2) de los trece (13) RIESGOS fueron identificados fuera del alcance del proceso.

Sin embargo, se puede resaltar que todos los riesgos identificados corresponden a riesgos de corrupción y que se establecieron acciones de mejora pertinentes para su mitigación.

## 1.2. Mapa de Riesgos de GESTION

Los riesgos de gestión, entendidos como el efecto que se causa sobre los objetivos de las entidades, debido a eventos potenciales, los cuales hacen referencia a la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos, pero que su causa no es por un beneficio particular, definiendo esto la diferencia con los riesgos de corrupción. Se encontró lo siguiente:

- Algunos CONTROLES definidos por los procesos no tuvieron en cuenta la estructura, es decir, que estos





deben establecer el responsable del control (líder, responsable de dependencia, profesional, etc.), la acción que realiza, una descripción breve de como lo realiza, y si estos resultados quedan soportados en algún documento o registro del Sistema de Gestión integral de la calidad. Por lo que se recomienda completar la redacción de los controles para la actualización del mapa por el grupo de gestión de la calidad.

PROCESO	NUM. RIESGOS	NUM. CONTROL	OBSERVACION	
			RIESGO	CONTROL
Acreditación	1	3		
Gestión de la Calidad	1	4		4
Comunicaciones	1	4		4
Relaciones Interinstitucionales	1	2		2
Gestión de Investigación	1	3		3
Gestión de Extensión y Proyección Social	1	3		3
Gestión de Contratación	1	3		3
Gestión Documental	1	5		5
Gestión Administrativa	1	1		1
<b>TOTALES</b>	<b>9</b>	<b>28</b>	<b>0</b>	<b>25</b>

La anterior tabla evidencia que veinte cinco (25) de los veinte ocho (28) CONTROLES no se encontraban bien estructurados, y todos los nueve (9) RIESGOS identificados se encuentran dentro del alcance del proceso.

También se resalta que todos los riesgos identificados corresponden a riesgos de gestión y que se establecieron acciones de mejora pertinentes para su mitigación.





## 2. RECOMENDACIONES

### PRIMERA LINEA:

- Identificación de riesgos acordes al objeto de cada proceso por parte del respectivo líder y su equipo de trabajo para la actualización del mapa del proceso y la mitigación de los riesgos.
- El líder y su equipo de trabajo de cada proceso definir los CONTROLES de acuerdo con la estructura establecida por Función Pública.
- El grupo de gestión de la calidad, actualizar los mapas de riesgos institucionales teniendo en cuenta las mejoras realizadas por cada proceso.

### SEGUNDA LINEA

- El responsable del mantenimiento y adecuado ejecución de la Guía de Administración de riesgos, realizar capacitaciones y asesorías que permitan mejorar las debilidades informadas y las demás que considere pertinentes.
- Teniendo en cuenta la última Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas de la Función Pública, se debe actualizar la guía de administración de riesgos que incluya los demás tipos de riesgos definidos por la Función Pública.

### TERCERA LINEA

- La oficina de control interno debe mejorar los tiempos de socialización de resultados de seguimiento, para que estos permitan toma de acciones oportunas por parte de los responsables.

Seguimiento	Verifica y Elabora:	Fechas:	
	EQUIPO OCI Profesionales en Actividades de Seguimiento	Inicio: 13/05/2024	Fin: 30/05/2024

